



ENCUENTRO 2025
El epicentro de la comunidad financiera

SHCP

09 DE OCTUBRE, 2025

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2025

INFORMATIVA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO TIENE COMO MISIÓN PROPONER, DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA FINANCIERA, FISCAL, DE GASTO, DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR UN PAÍS CON CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CALIDAD, EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIDO, QUE FORTALEZCA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS MEXICANOS.

Plan Anual de Financiamiento 2025.

El Plan Anual de Financiamiento 2025 (PAF 2025) presenta las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del sector público, integrado por el Gobierno Federal, las empresas públicas del Estado (EPEs)¹, la banca de desarrollo (BD)² y otros emisores públicos³. El PAF 2025 establece el compromiso del Gobierno Federal por orientar sus políticas, estrategias y acciones a alcanzar un desarrollo económico con justicia social y sostenible, y mantener el equilibrio entre deuda y PIB, enmarcado en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Para 2025, las finanzas públicas se manejarán con prudencia fiscal, siempre al cuidado de los principios de equilibrio y responsabilidad. En un escenario de consolidación fiscal, se implementarán operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos para atenuar la volatilidad en los mercados financieros, mitigar el costo del servicio de la deuda pública y liberar recursos para la inversión pública.

La política de financiamiento estará cimentada en cinco ejes principales:

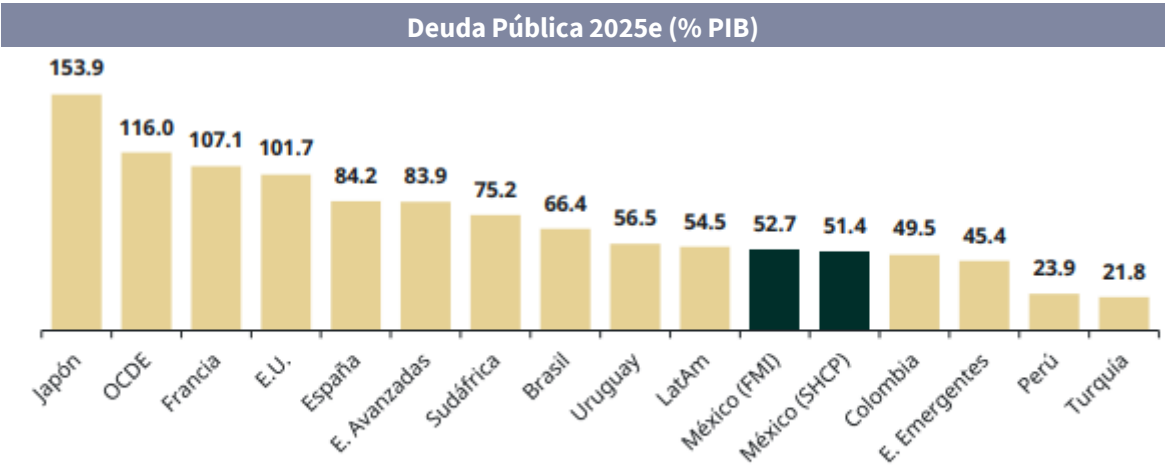
I	II	III	IV	V
Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de riesgo y costo adecuados.	Mantener la sostenibilidad de la deuda pública	Realizar un manejo integral de riesgos	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características	Propiciar el desarrollo del mercado financiero local con el énfasis en instrumentos sostenibles ⁴

Estas acciones mantendrán un portafolio de pasivos públicos diversificado, sólido, protegido ante episodios de volatilidad, sin presiones de corto plazo y con potencial de crecimiento para el mercado interno con instrumentos sostenibles. Para el ejercicio fiscal 2025, el H. Congreso de la Unión aprobó los límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal de hasta 1 billón 580 mil millones de pesos (mmp) de endeudamiento interno y 15 mil 500 millones de dólares (mdd) de endeudamiento externo, que incluye a la banca de desarrollo. Estos techos son congruentes con un déficit del sector público equivalente a 3.2% del PIB.

Los techos de endeudamiento neto son menores respecto a los montos aprobados en 2024, el límite de endeudamiento neto interno presenta una disminución de 21%, mientras que el techo de endeudamiento neto externo de 14%. El límite de endeudamiento neto externo está establecido para brindar flexibilidad a la estrategia de financiamiento y permite el uso de recursos financieros externos en caso de encontrar condiciones favorables. Respecto a las EPEs, se aprobó a Pemex hasta 143 mil 403.7 millones de pesos (mdp) de endeudamiento neto interno, y 5 mil 512.7 mdd de endeudamiento neto externo. A CFE se le aprobó hasta 10 mil 27 mdp de endeudamiento neto interno y 991 mdd de endeudamiento neto externo. Se estima que las necesidades de financiamiento del sector público se ubiquen en 15.1% del PIB, menores en 2.3 puntos porcentuales del PIB respecto a 2024, y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), medida más amplia de la deuda, se mantenga en 51.4% del PIB. Cabe mencionar que, los niveles de deuda estimados para 2025 se comparan favorablemente con países avanzados y emergentes.

Fuente: SHCP

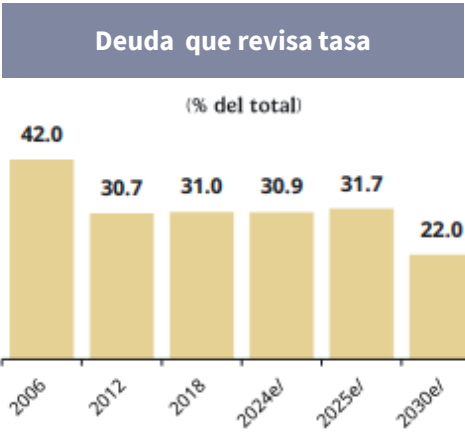
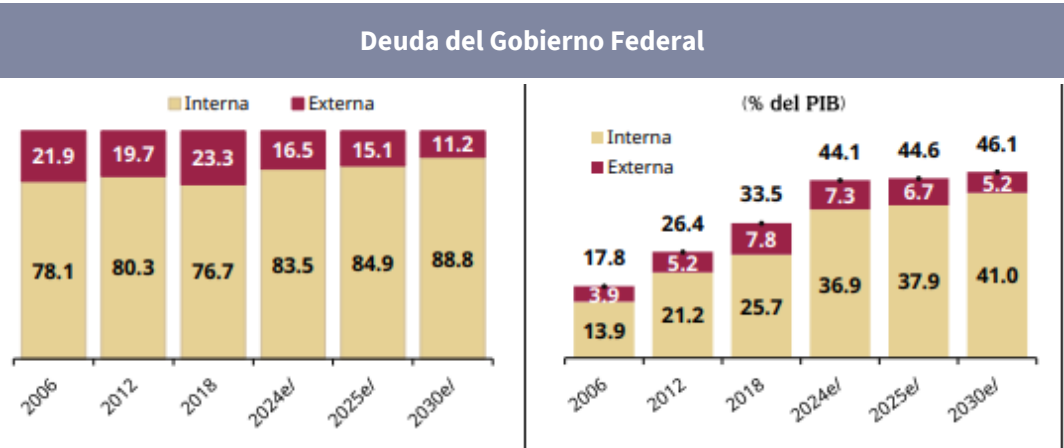
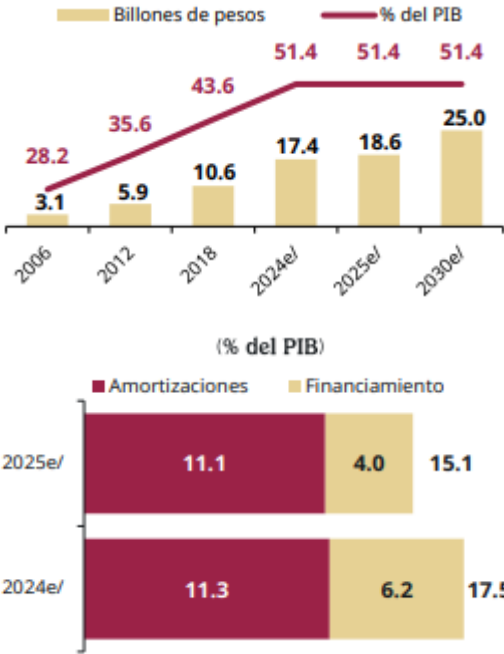
1 Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).
2 Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., (Banobras) y Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., I.B.D., (SHF).
3 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) e Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
4 El Gobierno Federal emite los siguientes bonos sostenibles en el mercado local: Bonos G, bonos con tasa de interés variable referenciada a la TIIE de Fondeo, y Bonos S, bonos con tasa de interés fija.



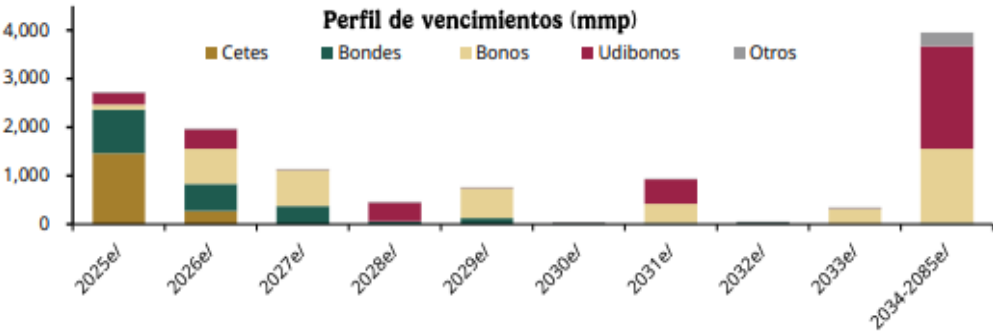
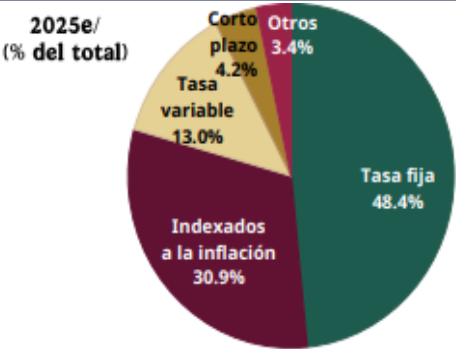
Nota: Para México se incluyen estimaciones del SHRFSP por la SHCP, y el valor estimado de la deuda pública por el FMI.
e/ estimado.
Fuente: SHCP, Monitor Fiscal Octubre 2024 (FMI).

Necesidades de financiamiento del sector público (MXN\$MM y % PIB)					
	2024e/		2025e/		Variación
	mmp	% del PIB	mmp	% del PIB	% del PIB
Total	5,922.5	17.5	5,464.9	15.1	-2.3
Gobierno Federal	4,352.3	12.8	4,400.1	12.2	-0.7
Déficit	1,906.1	5.6	1,576.2	4.4	-1.3
Amortización	2,446.2	7.2	2,824.0	7.8	0.6
EPEs ^{1/}	509.3	1.5	75.4	0.2	-1.3
Déficit	-52.6	-0.2	-208.7	-0.6	-0.4
Amortización	561.9	1.7	284.1	0.8	-0.9
BD ^{2/}	736.2	2.2	653.7	1.8	-0.4
FNT ^{3/}	182.0	0.5	50.9	0.1	-0.4
Amortización	554.2	1.6	602.9	1.7	0.0
Otros ^{4/}	324.7	1.0	335.6	0.9	0.0
FNT ^{3/}	61.0	0.2	39.7	0.1	-0.1
Amortización	263.7	0.8	295.9	0.8	0.0

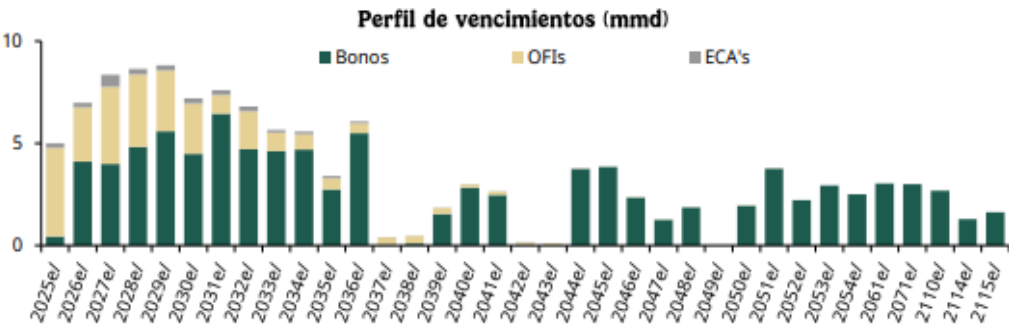
Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/ Empresas públicas del Estado (Pemex y CFE).
2/ Banca de desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).
3/ Financiamiento Neto Total. Incluye variación en las disponibilidades.
4/ Otros emisores (FIRA, Infonacot e IPAB).
e/ estimado.
Fuente: SHCP.



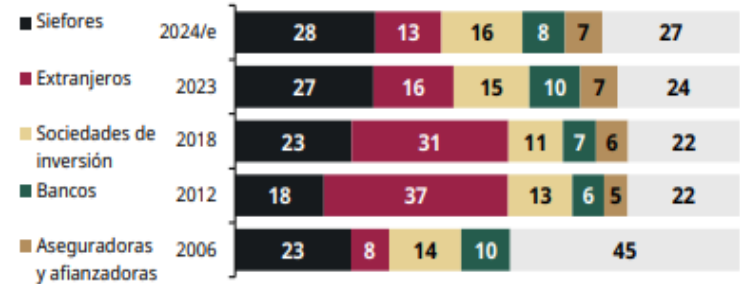
Deuda Interna del Gobierno Federal



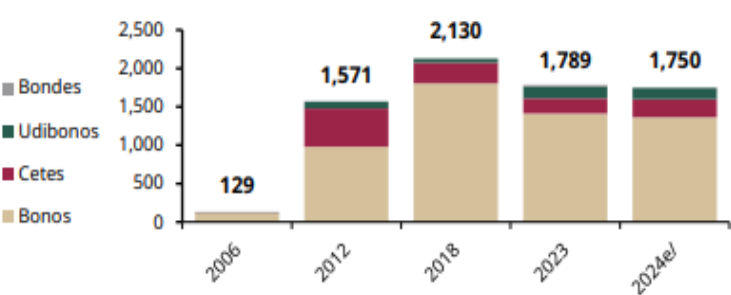
Deuda Externa del Gobierno Federal



Tenencia de Valores por Sector (%)



Tenencia Inversionistas Extranjeros (MXN\$MM)



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.